

PG01

¿EN CUÁNTAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA TODOS LOS DOCENTES ATIENDEN MÁS DE UN GRADO?

PG01a Porcentaje de escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados (2013-2014)

----- ■

El constructo PG01 que se presenta en este apartado está compuesto por tres indicadores que muestran los datos más recientes sobre los centros escolares de educación básica en donde los docentes pueden estar a cargo de más de un grado escolar: *Porcentaje de escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados* (PG01a) trata sobre la cantidad de escuelas preescolares en las que un docente se encuentra a cargo de los tres grados escolares; *Porcentaje de escuelas primarias de organización escolar multigrado* (PG01b) da cuenta del conjunto de escuelas primarias en las que uno, dos y hasta tres docentes se encargan de más de un grado escolar, y *Porcentaje de escuelas telesecundarias unitarias y bidoctentes que imparten los tres grados* (PG01c) se enfoca en aquellas escuelas de telesecundaria donde uno o dos profesores tienen a su cargo más de un grado escolar considerando que en este tipo de servicio cada docente debería atender un grado escolar.

En el análisis de la información de estos indicadores, se presentan por primera vez estadísticos complementarios sobre las características de las escuelas multigrado, que ofrecen al lector datos adicionales sobre las funciones de los docentes, su nivel de estudios, participación en Carrera Magisterial y si habla la lengua indígena de la comunidad; asimismo, se destaca si en estas escuelas hay alumnos que necesitan atención diferenciada por tener algún tipo de discapacidad o requerir apoyo especializado. Tales estadísticos provienen de la base de datos del *formato 911* de la Secretaría de Educación Pública (SEP), inicio del ciclo escolar 2013-2014, y de la base de datos de índices de marginación por localidad del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2012a).

En México, para el ciclo escolar 2013-2014, la proporción de escuelas preescolares, primarias y telesecundarias que funcionaron como multigrado, es decir, escuelas en las que un docente atendió más de un grado escolar, fue de 53.7% en educación

preescolar, 51% en educación primaria y 25.4% en el servicio educativo de telesecundaria (tablas PG01a-2, PG01b-2 y PG01c-2). En general, las escuelas multigrado se concentraron en localidades rurales de alta o muy alta marginación. Entre las características de las escuelas multigrado indígenas destaca que un gran porcentaje de los docentes habla la lengua de la comunidad donde prestan sus servicios (90% aproximadamente), mientras que en las escuelas de cursos comunitarios asisten pocos alumnos con alguna discapacidad o con necesidad de una atención especializada.

Históricamente, el porcentaje de escuelas multigrado en el país se ha mantenido constante, pero en los últimos 14 años, al considerar su crecimiento relativo (2000-2014), se identificaron diferencias. Por un lado, las escuelas primarias multigrado han disminuido —la tasa de crecimiento de las escuelas primarias fue de 1.4% y la de las primarias multigrado fue de -0.5%— (gráfica PG01-A1 del anexo electrónico), mientras que los preescolares multigrado aumentaron —la tasa de crecimiento de las escuelas de preescolar fue de 1.9%, en tanto que la de los preescolares unitarios resultó de 4.1%— (gráfica PG01-A2 del anexo electrónico). Estos datos llevan a suponer que, tras el decreto de obligatoriedad (DOF, 2002, 12 de noviembre), tanto a nivel nacional como estatal hubo presión por integrar a la población en edad idónea para cursar preescolar (3 a 6 años) en el sistema educativo, sin contar con la infraestructura y el personal docente suficiente y adecuado.

En el Sistema Educativo Nacional (SEN), la educación básica se imparte por medio de tres tipos de servicio: general, indígena y cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).¹ Este último tipo de servicio es el único que se diseñó para trabajar como multigrado. Los instructores comunitarios² están capacitados para atender en una misma aula a estudiantes de distintas edades y grados, cuentan con materiales de trabajo construidos a partir de una adecuación pedagógica y operativa de los planes y programas educativos, además de una estructura de acompañamiento docente para la resolución de problemas tanto pedagógicos como administrativos.

En educación preescolar, en el periodo de 2000 a 2014, el tipo de servicio que tuvo una mayor tasa de crecimiento de escuelas preescolares unitarias fue el indígena (3.4%), contrario al servicio general (0.7%) (tabla PG01-A1 del anexo electrónico).

Al interior del país, respecto de los preescolares indígenas unitarios, Campeche se colocó como la entidad con mayor crecimiento. En cambio, los estados de Yucatán,

¹ La definición de los tipos de servicio se encuentra en el apartado "Estructura y dimensión del Sistema Educativo Nacional" de esta publicación.

² Los instructores comunitarios en su mayoría son jóvenes egresados de educación secundaria o bachillerato, considerados como prestadores de servicio social, quienes reciben un apoyo económico para solventar sus gastos durante su estancia en la comunidad y, al dejar el servicio después de dos ciclos escolares máximo, reciben una beca destinada al pago de sus estudios de bachillerato o superiores. Los cursos comunitarios tienen un costo de operación inferior al de las escuelas de otro tipo de servicio y se crean con base en la demanda del servicio por parte de los padres de familia de las comunidades, quienes se comprometen a hospedar a los instructores y a reservar un espacio físico para el centro escolar.

Baja California, Jalisco, Querétaro, Puebla y Guanajuato sobresalen porque en estos 14 años bajó el número de preescolares indígenas unitarios. Las escuelas preescolares generales unitarias presentan la misma tendencia que las escuelas preescolares indígenas unitarias, aunque es más contrastante el crecimiento y decrecimiento por entidad de estas últimas. En dicho periodo destacan entidades como Oaxaca, Puebla, Chiapas, Tabasco, San Luis Potosí o Zacatecas, donde disminuyó la cantidad de escuelas preescolares generales unitarias. Con relación al total de las escuelas preescolares comunitarias, éste es el servicio educativo que registra un alto crecimiento en casi todo el país, salvo Sonora y Yucatán, donde decreció el número de escuelas preescolares comunitarias. Llama la atención que en esta última entidad los tres tipos de servicio presentaron tasas decrecientes (tabla PG01-A1 del anexo electrónico).

Con relación a las escuelas primarias multigrado por tipo de servicio, salvo en Morelos y el Distrito Federal, en las demás entidades disminuyó el número de primarias multigrado en estos 14 años. Las escuelas primarias indígenas multigrado son las únicas que tuvieron un crecimiento positivo en el periodo (4.1%); por ejemplo, en Tlaxcala y Baja California la tasa de crecimiento fue de más de 10%; mientras que los otros dos tipos de servicio registraron tasas negativas. En el servicio general también destacan el Distrito Federal y Morelos porque tuvieron una tasa de más de 5%, y en el servicio de cursos comunitarios sólo dos entidades para dicho periodo tuvieron tasas positivas de crecimiento: Querétaro (0.7%) y Quintana Roo (0.4%). Debe recordarse que los cursos comunitarios son utilizados para atender a las comunidades pequeñas y alejadas, comúnmente de población indígena, rural y migrante (tabla PG01-A2 del anexo electrónico).

A lo largo de los años, las escuelas multigrado (principalmente las generales e indígenas) no han sido atendidas con acciones generalizadas y sistemáticas acordes con su diversidad organizativa, tales que consideren la capacitación de docentes, el desarrollo de materiales y el apoyo técnico-pedagógico, administrativo y de gestión, y que son necesarias para garantizar que los estudiantes que acuden a estas instituciones estén en condiciones educativas de equidad y calidad tal, como lo estipula el artículo 3º constitucional desde 2013 —la última propuesta pedagógica de la SEP data del año 2005—.

Entre las problemáticas que enfrentan las escuelas multigrado se identifican: a) la irregularidad del servicio, como el ausentismo de docentes porque deben atender labores administrativas y pedagógicas, o el derivado de la inasistencia por enfermedad. A modo de ejemplo, en el ciclo escolar 2013-2014, gran parte de los profesores tenían la figura de directores con grupo, es decir, cubrían no sólo las labores docentes, sino que tenían una carga administrativa muy fuerte que los distraía del principal objetivo: la docencia; "b) el tiempo reducido de clases —señalan tres horas efectivas al día—; c) la insuficiencia del dominio de estrategias de enseñanza que en consecuencia llevan a la mecanización y a la repetición, así como a la asignación

de actividades a los alumnos por debajo del nivel cognitivo que les corresponde; d) el bajo aprovechamiento de los recursos educativos"; e) débil vinculación pedagógica con los padres de familia; f) la mayoría de las escuelas se ubican en localidades pequeñas de regiones rurales e indígenas, algunas de ellas apartadas y de difícil acceso, con alto o muy alto nivel de marginación, así como en zonas urbanas marginales, campamentos agrícolas, albergues indígenas y comunidades con población de jornaleros migrantes. Si bien algunos de estos problemas no son exclusivos de las escuelas multigrado, dichas características organizativas los incrementan (INEE, 2014a: 304; SEP, 2007).

Las escuelas multigrado pueden funcionar y ser muy exitosas siempre y cuando cuenten con los recursos adecuados y suficientes. En el contexto internacional existen casos exitosos como Cuba, Colombia, Finlandia o Francia, donde no hay diferencias en los logros académicos entre las escuelas multigrado y las que no lo son (Juárez Bolaños, 2012a y b).

Es importante que las escuelas multigrado tengan acompañamiento pedagógico y de gestión con el objeto de ayudar a que éstas y los niños que estudian en ellas no queden rezagados. Si se observan los casos de los países enunciados, su logro se debe en gran medida a que las escuelas multigrado tienen un equipo de trabajo itinerante, además de los docentes, que participa en el funcionamiento de ellas, lo cual permite que estén acompañadas y asistidas por una serie de actores pedagógicos y administrativos que contribuyen a llevar con éxito a los educandos, a pesar de que dichas escuelas, por lo general, están aisladas geográficamente (Juárez Bolaños, 2012a).

Por ejemplo, el sistema educativo cubano cuenta con una oficina central encargada de determinar las políticas nacionales educativas que plantean los objetivos, metas y acciones, así como la evaluación de las escuelas rurales, incluyendo a las de organización multigrado. Otra oficina establece estrategias territoriales. Por cada provincia existe un equipo técnico asesor que tiene la función de otorgar apoyos técnicos y pedagógicos a las escuelas que lo necesiten, el cual está formado por un responsable, un psicólogo, un pedagogo, un psicometrista (encargado de desarrollar las pruebas y exámenes), un historiador social (da seguimiento a la historia clínica y psiquiátrica de los alumnos que requieran esos apoyos), un logopeda (encargado del área del lenguaje) y un trabajador social. Además cuentan con un Centro de Diagnóstico y Operación a nivel nacional y otro con las mismas figuras que el equipo técnico asesor, pero en el ámbito municipal, con equipos de especialistas municipales formados por metodólogos de nivel primaria, quienes desarrollan tareas de supervisión y apoyo en cuestiones didácticas. También hay Consejos de apoyo integrados por diversas comisiones municipales, así como un Consejo Escolar donde participan el director, los padres de familia y los representantes estudiantiles (Juárez Bolaños, 2012a).

Considerando la gran cantidad de escuelas multigrado en México, es urgente el diseño de una política educativa que impulse el desarrollo de una estrategia integral y sistemática para la educación multigrado, que recupere las experiencias tanto de los estudios y propuestas nacionales (SEP, 2007; y Fuenlabrada y Weiss, 2006) como de los casos exitosos internacionales.

En los indicadores que a continuación se presentan, se busca identificar a las escuelas multigrado “más vulnerables” del país, con el objeto de centrar la atención en ellas y realizar un trabajo inmediato e integral de política pública.

PG01a Porcentaje de escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados (2013-2014)

La obligatoriedad de la educación preescolar se decretó el 12 de noviembre de 2002,³ lo cual implicó la modificación de los artículos 3° y 31° constitucionales, así como el fijar un plazo de seis años para alcanzar la universalización de este servicio educativo bajo el supuesto de que se tendrían los recursos necesarios y suficientes. Ante los cambios constitucionales, el gobierno federal publicó en agosto de 2004 el *Programa de Educación Preescolar* (SEP/SEB, 2004), en el que se resaltan diez principios pedagógicos contenidos en tres grupos: características infantiles y procesos de aprendizaje, diversidad y equidad, e intervención educativa. Posteriormente, en 2011, se expidió el Acuerdo 592 (DOF, 19 de agosto) por el que se establece la articulación de la educación básica, y entra en vigor a partir de ese año el *Programa de Estudio 2011* (SEP, 2013b) para educación preescolar, el cual orienta el trabajo en el aula de las educadoras.

Este marco sirve como referencia para el indicador *Porcentaje de escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados*, el cual se refiere a la cantidad relativa de escuelas preescolares donde una sola educadora atiende a estudiantes de los tres grados escolares, situación que destaca la inequidad y las diferencias en oportunidades educativas para algunas poblaciones (tabla PG01a-1). En dicho indicador también se ofrece información adicional sobre la desagregación por número de docentes y grados en la tabla PG01a-2.

En el ciclo escolar 2013-2014, del total de escuelas preescolares (89 954), poco más de un cuarto eran unitarias (26.8%, 24 126). Aunque el total de los preescolares indígenas agrupa menos escuelas, este tipo de servicio fue el que tuvo la mayor

³ Decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación*. Cf. https://www.scjn.gob.mx/normativa/analisis_reformas/Analisis%20Reformas/00130170.pdf

PG01a-1 Porcentaje de escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados según entidad federativa y tipo de servicio (2013-2014)

Entidad federativa	Total de escuelas preescolares		Total de escuelas preescolares unitarias				Escuelas preescolares unitarias por tipo de servicio respecto al total de escuelas preescolares				Escuelas preescolares por tipo de servicio						
	%	Abs.	General		Comunitario		%	Abs.	General		Indígena		Comunitario ¹				
			%	Abs.	%	Abs.			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	
Aguascalientes	652	100	65	10.0	7.1	n.a.	2.9	513	9.0	46	n.a.	139	13.7	19	13.7		
Baja California	1 418	6.0	85	6.0	1.8	0.6	3.6	1 268	2.1	26	n.a.	99	51.5	51	51.5		
Baja California Sur	406	22.7	92	22.7	9.1	n.a.	13.5	308	12.0	37	n.a.	98	56.1	55	56.1		
Campeche	732	29.8	218	29.8	9.2	7.0	13.7	415	16.1	67	42.9	119	198	100	100		
Coahuila	1 775	22.3	395	22.3	11.2	n.a.	11.0	1 409	14.1	199	n.a.	366	53.6	196	53.6		
Colima	415	10.8	45	10.8	0.0	n.a.	10.8	407	0.0	0	n.a.	108	41.7	45	41.7		
Chiapas	7 467	51.6	3 851	51.6	13.2	16.0	22.3	2 621	37.6	985	1 987	2 859	58.3	1 668	58.3		
Chihuahua	2 375	36.8	874	36.8	17.4	5.3	14.1	1 609	25.7	413	169	597	56.1	335	56.1		
Distrito Federal	3 290	2.9	94	2.9	2.9	n.a.	n.a.	3 290	2.9	94	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.		
Durango	1 838	13.3	245	13.3	0.7	0.7	12.0	1 137	1.1	13	95	12.6	606	36.3	220	36.3	
Guanajuato	4 501	18.5	834	18.5	17.7	0.0	0.8	3 823	20.8	796	3	675	5.5	37	5.5		
Guerrero	4 009	32.3	1 293	32.3	12.6	10.1	9.5	2 282	22.1	505	832	488	42.7	382	42.7		
Hidalgo	3 315	32.9	1 090	32.9	5.2	7.6	20.0	1 395	12.5	174	476	252	1 444	664	46.0		
Jalisco	5 227	18.3	955	18.3	8.7	0.7	8.9	4 302	10.6	454	54	648	871	53.5	466	53.5	
México	7 889	16.9	1 334	16.9	11.1	1.4	4.4	6 936	12.6	873	283	670	51.8	347	51.8		
Michoacán	4 421	30.4	1 342	30.4	14.3	1.0	15.1	2 934	21.5	631	204	206	52.1	669	52.1		
Morelos	1 203	19.1	230	19.1	14.4	0.3	4.4	1 090	15.9	173	17	96	55.2	53	55.2		
Nayarit	1 155	20.5	237	20.5	1.7	5.6	13.2	712	2.8	20	109	59.6	334	45.5	152	45.5	
Nuevo León	2 840	13.3	377	13.3	6.4	n.a.	6.9	2 448	7.4	182	n.a.	392	49.7	195	49.7		
Oaxaca	4 566	37.8	1 725	37.8	11.6	18.6	7.5	2 003	26.5	531	1 817	468	850	344	46.1		
Puebla	4 955	35.2	1 743	35.2	12.8	9.8	12.6	3 093	20.5	635	950	51.2	682	622	68.2		
Querétaro	1 548	15.7	243	15.7	3.2	3.0	9.4	867	5.8	50	83	56.6	47	598	24.4		
Quintana Roo	711	17.6	125	17.6	4.6	4.1	8.9	480	6.9	33	98	29.6	133	47.4	63	47.4	
San Luis Potosí	3 195	42.9	1 370	42.9	19.0	7.3	16.6	1 805	33.7	608	418	55.7	972	54.4	529	54.4	
Sinaloa	2 464	18.2	449	18.2	0.1	0.0	18.1	1 543	0.1	2	32	0.0	889	50.3	447	50.3	
Sonora	1 601	17.1	273	17.1	2.2	5.7	9.1	1 033	3.5	36	228	40.4	92	340	145	42.6	
Tlaxcala	2 047	47.1	964	47.1	28.2	3.0	15.9	1 458	39.6	577	135	45.9	62	454	32.5		
Tamaulipas	2 284	21.0	479	21.0	9.1	n.a.	11.9	1 719	12.1	208	n.a.	565	48.0	271	48.0		
Tlaxcala	824	8.0	66	8.0	0.0	0.0	8.0	598	0.0	0	20	0.0	206	32.0	66	32.0	
Veracruz	7 755	27.7	2 152	27.7	10.3	8.2	9.3	4 719	16.9	796	1 199	52.8	633	1 837	39.4		
Yucatán	1 265	17.0	215	17.0	1.0	5.5	10.4	712	1.8	13	277	25.3	70	276	47.8		
Zacatecas	1 811	36.8	666	36.8	27.4	n.a.	9.3	1 354	36.7	497	n.a.	457	37.0	169	37.0		
Nacional	89 954	26.8	24 126	26.8	10.8	5.4	10.7	60 183	16.1	9 674	9 656	49.9	4 816	20 115	47.9	9 636	47.9

Nota: Se excluyen los CENDI.

¹ Se reportan escuelas con cero docentes.

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

PG01a-2 Escuelas preescolares según número de grados y docentes (2013-2014)

Preescolar general ¹				
Número de docentes	Número de grados			Total de escuelas
	1	2	3	
1	421	5 234	9 674	15 329
2	60	5 664	7 597	13 321
3 y más	27	10 919	20 587	31 533
Total	508	21 817	37 858	60 183
Preescolar indígena				
Número de docentes	Número de grados			Total de escuelas
	1	2	3	
1	7	496	4 816	5 319
2	0	113	2 134	2 247
3 y más	0	133	1 957	2 090
Total	7	742	8 907	9 656
Preescolar comunitario ²				
Número de docentes	Número de grados			Total de escuelas
	1	2	3	
0	850	833	298	1 981
1	1 369	5 526	9 636	16 531
2	43	353	1 206	1 602
3 y más	0	0	1	1
Total	2 262	6 712	11 141	20 115

¹ Se excluyen los CENDI.

² La tabla se integra con el número de docentes y las edades de los alumnos con sus equivalencias en grados: 3 años, 1º grado; 4 años, 2º grado; 5 y 6 años, 3º grado.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

proporción de escuelas unitarias (49.9%, 4 816). El segundo grupo, que representa casi la mitad de las escuelas de preescolar unitarias, es el de los cursos comunitarios (48%, 9 636); por último, si bien en el tipo de servicio general tan sólo 16% de sus escuelas eran unitarias, éstas representaron un alto volumen: 9 674 (tabla PG01a-1). La matrícula que atendieron las escuelas preescolares unitarias fue de 379 721 estudiantes (8%), de los cuales la mayoría se concentró en el tipo de servicio de preescolar general (tabla PG01a-A3 del anexo electrónico).

Las escuelas de preescolar unitarias se caracterizan por encontrarse en localidades rurales (89.8%) —menos de 2 500 habitantes— y en localidades de alta o muy alta marginación (81.7%). Esto confirma la precariedad del entorno de estas escuelas.

En Chiapas, más de la mitad de las escuelas de preescolar tienen una organización unitaria (51.6%, 3 851); le siguen Tabasco (47.1%, 964) y San Luis Potosí (43%, 1 370). En contraste, Colima es la entidad que registró menos escuelas preescolares unitarias, sólo 10.8% (45) (tabla PG01a-1).

En términos absolutos, nuevamente Chiapas es la entidad que tiene más escuelas preescolares unitarias (3 851), después Veracruz (2 152), Puebla (1 743) y Oaxaca (1 725); aparte de estas entidades, existen cinco más que concentraron poco más de mil preescolares unitarios (tabla PG01a-1). Respecto a los alumnos que atendieron, Chiapas también es el estado con una mayor cantidad de estudiantes a nivel nacional en este tipo de preescolares (68 742), y dentro de la propia entidad casi un cuarto de ellos acuden a una escuela unitaria (24.4%); por el contrario, el Distrito Federal fue la entidad con menos matrícula (0.6%) (tabla PG01a-A3 del anexo electrónico).

La mayoría de las escuelas preescolares unitarias tienen un tipo de sostenimiento público: 31 de cada cien son unitarias; en cambio, 4 de cada cien escuelas son privadas. En entidades como Chiapas, Puebla, San Luis Potosí y Tabasco más de 40% de sus escuelas preescolares públicas son unitarias (tabla PG01a-A4 del anexo electrónico). En lo que respecta a las escuelas preescolares privadas unitarias, Chihuahua y San Luis Potosí concentran una mayor proporción: 25.2 y 26.9%, respectivamente (tabla PG01a-A4 del anexo electrónico).

Escuelas preescolares unitarias por tipo de servicio

Como se mencionó al principio de este constructo, el tipo de servicio comunitario del CONAFE es el único que está diseñado para trabajar con una organización multigrado; los otros dos tipos de servicio trabajan de forma regular, es decir, a cada grado le corresponde un docente; sin embargo, al no cumplirse esta organización, los docentes de las escuelas generales e indígenas han tenido que establecer estrategias didácticas para impartir clases multigrado. Esto hace que los preescolares unitarios indígenas y generales presenten mayores dificultades en su gestión pedagógica respecto a los comunitarios.

Escuelas preescolares indígenas

En la tabla PG01a-1 se observa que en Chihuahua la mayoría de las escuelas preescolares indígenas son unitarias (74.6%); situación que también se presenta en Jalisco (64.8%) y Chiapas (60.3%). Al comparar los resultados del indicador con el ciclo escolar anterior (INEE, 2014a: 308), la proporción de escuelas preescolares unitarias indígenas disminuyó en Chihuahua y Jalisco.

En términos absolutos, Chiapas es la entidad que cuenta con mayor número de preescolares unitarios indígenas (1 198), seguida de Oaxaca (850), Veracruz (633) y Guerrero (406); en cambio, diez entidades no tienen escuelas preescolares de este tipo de servicio (tabla PG01a-1).

Otros datos que ayudan a describir a las escuelas unitarias indígenas y su vulnerabilidad son aquellos que dan cuenta de las condiciones de marginación y ruralidad en las que se encuentran, así como del perfil de los docentes y alumnos: la mayoría

se localiza en localidades rurales (93.6%), que a su vez se identifican como de alta y muy alta marginación (97%). El único docente tiene que desarrollar no sólo sus labores de enseñanza, sino que además realiza tareas administrativas y directivas: 95% son directores con grupo. La escolaridad del personal docente⁴ también es un reflejo de los recursos humanos con que operan estas escuelas: 2.7% tiene la carrera de normal preescolar y 4.4% cuenta con estudios de normal primaria y superior; 16.5% tiene estudios de bachillerato o menos, y la mayoría se concentra en licenciatura terminada (58.3%), aunque se desconoce qué tipo de licenciatura. Además, sólo 14.4% del personal está dentro del programa de Carrera Magisterial.

De acuerdo con lo declarado en el *formato 911*, 91.4% de los docentes habla la lengua de la comunidad, 88% la lee y 87.4% la escribe. De modo que en las escuelas unitarias al menos 9 de cada 10 docentes pueden comunicarse con los niños en la lengua de su comunidad —debe revisarse en qué medida esta condición se presenta o no en el resto de las escuelas de preescolar—. En cuanto al perfil de los niños que asisten a estas escuelas, una dificultad que enfrentan los docentes es que tienen que atender en 4.5% de ellas a alumnos que tienen alguna discapacidad como ceguera, sordera, de tipo motriz o intelectual, entre otras, y en 3.7% a alumnos con necesidades educativas especiales (estudiantes que requieren apoyo especial, independientemente de que presenten o no alguna discapacidad).

Con relación al sostenimiento, no se registran preescolares indígenas unitarios privados. En cambio, 6.4% de las escuelas preescolares indígenas públicas son unitarias (tabla PG01a-A4 del anexo electrónico).

Escuelas preescolares generales

En el ciclo escolar analizado se registraron 9 674 escuelas preescolares generales unitarias. Las entidades con los mayores porcentajes de este tipo de escuelas fueron Tabasco (39.6%), Chiapas (37.6%), Zacatecas (36.7%) y San Luis Potosí (33.7%). En términos absolutos, Tlaxcala y Colima se mantuvieron sin escuelas preescolares generales unitarias; en cambio, Chiapas concentró la mayor cantidad de este tipo de escuelas (985) (tabla PG01a-1).

La mayoría de estas escuelas se localizan en localidades rurales (82.7%) de alta y muy alta marginación (71.3%), aunque en menor porcentaje que las escuelas preescolares indígenas unitarias. Prácticamente todos los preescolares generales operan con un director con grupo (84%), lo cual aumenta la dificultad de gestión escolar en ellas, ya que el docente tiene que realizar actividades administrativas y directivas además de las funciones de enseñanza. Poco es el personal docente⁵ con estudios de normal preescolar (7.5%) y menor la proporción de quienes tienen

⁴ Se considera a directores con grupo, docentes y promotores.

⁵ Se considera a directores con grupo y docentes.

estudios de normal primaria y superior (3.6%); la mayoría tiene licenciatura completa (62.4%) y 12% tiene bachillerato o menos. Tan sólo 14.5% del personal está dentro del programa de Carrera Magisterial.

Aunado a lo anterior, 2.5% de las escuelas preescolares unitarias generales tienen alumnos indígenas, pero se desconoce si el docente habla la lengua de los niños o si éstos hablan español. Asimismo, en 22% de estos centros educativos asisten niños que nacieron en otros países (96.5% en Estados Unidos); en 7.2% se atiende a alumnos con discapacidad, y en 6% asisten niños con necesidades educativas especiales.

Este tipo de organización predomina en las escuelas preescolares generales que son públicas (12%). La mayor proporción de estas escuelas se localiza en Zacatecas (28.3%) y Tabasco (28.9%). Dentro del sostenimiento privado, las escuelas preescolares generales unitarias (4.2%) se distribuyen mayormente en Chihuahua (25.2%) y San Luis Potosí (26.9%). En el caso del Distrito Federal, sólo existen escuelas preescolares generales unitarias con sostenimiento privado (tabla PG01a-A4 del anexo electrónico).

Escuelas preescolares de cursos comunitarios

Desde 2014, el indicador PG01 se calcula de igual manera para los tres tipos de servicio, es decir, sólo se considera a las escuelas donde un docente se encarga de todos los grados escolares (anteriormente se consideraba el total de las escuelas comunitarias, ver ficha técnica PG01a). Bajo esa consideración, Tabasco es la entidad con una mayor proporción de preescolares unitarios comunitarios (71.6%), después siguen Puebla (68.2%) y Chiapas (58.3%). Respecto al ciclo escolar 2012-2013, hay entidades que presentan cambios significativos en la proporción de escuelas preescolares comunitarias unitarias, tal es el caso de Guanajuato (de 44.7 a 5.5%), Aguascalientes (de 57.7 a 13.7%) y Zacatecas (de 52.8 a 37%); en cambio, para el ciclo escolar 2013-2014, en Baja California Sur el porcentaje aumentó (de 39 a 56.1%) (INEE, 2014a: 308). Las cifras absolutas señalan que las entidades que concentraron el mayor volumen de este tipo de escuelas fueron Chiapas (1 668) —nuevamente— y Veracruz (723) (tabla PG01a-1).

La mayoría de las escuelas preescolares comunitarias, alineadas a la normatividad de instalación de los cursos comunitarios, se localizan en poblaciones rurales (95.4%) y un gran porcentaje se encuentra en localidades de alta y muy alta marginación (84.5%). Este tipo de servicio es el que tiene un menor número de escuelas con estudiantes con discapacidad (1%) y de escuelas con niños con necesidades educativas especiales (1%).

En el anexo electrónico se encuentran tablas con información de las escuelas preescolares bidocentes, para una mayor comprensión del indicador (PG01a-A5, PG01a-A6 y PG01a-A7).

Porcentaje de escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados

Definición

Número de escuelas preescolares que cuentan con un docente a cargo de los tres grados educativos por cada cien del total. Las escuelas preescolares son unitarias si cuentan con un sólo docente o instructor y si ofrecen los tres grados educativos que corresponden a su nivel.

Fórmula de cálculo

$$\frac{E_u}{E} \times 100$$

E_u	Escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados.
E	Total de escuelas preescolares.

Interpretación

El indicador reporta el porcentaje de escuelas preescolares donde los tres grados son impartidos por un solo docente, del total de escuelas preescolares que existen en el país, desagregadas por tipo de servicio: general, indígena y comunitaria.

Entre mayor sea la proporción de preescolares unitarios de organización completa en las entidades federativas, considerando el tipo de servicio, mayor será la cantidad de centros escolares que están expuestos a enfrentar dificultades para su funcionamiento, principalmente en los tipos de servicio general e indígena —en las escuelas comunitarias originalmente está considerado el trabajo bajo una organización multigrado o unitaria—.

Algunas de las dificultades referidas son que los docentes no cuentan con la formación y capacitación adecuada para el trabajo con grupos multigrado, o llegan a asumir funciones directivas; además, hay poca disponibilidad de materiales didácticos y programas de estudio adaptados al modelo multigrado. Todo ello supone condiciones desfavorables que colocan en una situación de inequidad educativa a los alumnos que asisten a los diferentes centros escolares.

En años anteriores todos los preescolares comunitarios eran reportados como unitarios, partiendo del supuesto de que en este tipo de servicio ésa es la organización de origen de las escuelas; sin embargo, a partir del año 2013 se decidió considerar como unitarios sólo a los preescolares que cumplen con la definición de unitario presentada en esta ficha técnica. Si se desea conocer los porcentajes de preescolares comunitarios, puede revisarse la tabla PG01a-2.

Utilidad

El indicador proporciona información de la cantidad de escuelas preescolares que operan con un solo docente, poniendo énfasis en las escuelas generales e indígenas unitarias a nivel nacional y por entidad federativa, para que las autoridades educativas de los gobiernos federal y estatales puedan realizar acciones focalizadas; por ejemplo, mejorar las competencias didácticas de los maestros, adecuar la currícula, entregar oportunamente los materiales y recursos pertinentes para el modelo pedagógico multigrado, mejorar las instalaciones y el mobiliario, y adecuar la administración y operatividad escolar, entre otros, de tal manera que faciliten el logro de mejores resultados educativos a los docentes.

Ofrece elementos para evaluar las siguientes dimensiones de la calidad educativa

Eficacia y equidad.

Desagregación

Entidad federativa; tipo de servicio: general, indígena y comunitario; número de grados y de docentes; alumnos atendidos y sector de financiamiento: público y privado.

Fuente de información

SEP-DGPEE (2014). *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014).



Información de referencia

Porcentaje de escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados por tipo de servicio (2013-2014)

Tipo de servicio	Ciclo escolar 2013-2014		
	Preescolares unitarias		Preescolares total
	Porcentaje	Absolutos	Absolutos
General	16.1	9 674	60 183
Indígena	49.9	4 816	9 656
Comunitario	47.9	9 636	20 115
Total	26.8	24 126	89 954

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

ANEXO

PG01-A1 Tasa de crecimiento de escuelas preescolares unitarias por tipo de servicio y entidad federativa (2000-2001 a 2013-2014)

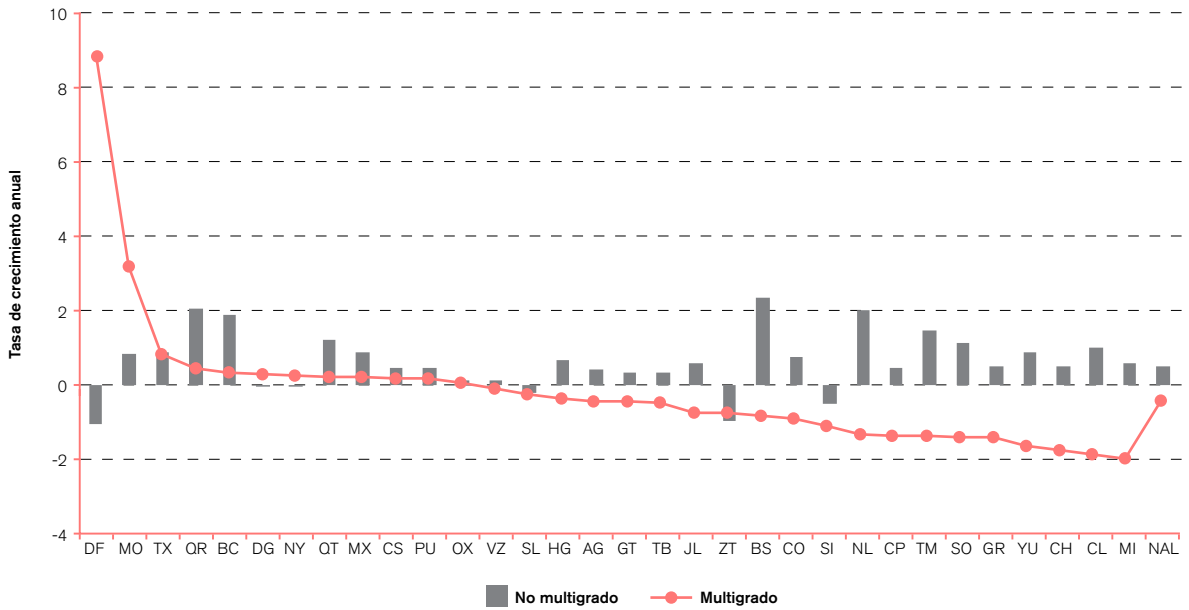
PG

Entidad federativa	Escuelas preescolares			
	Unitarias	Unitarias generales	Unitarias indígenas	Unitarias comunitarias
Aguascalientes	2.5	7.0	n.a.	-2.9
Baja California	2.0	0.0	-2.4	4.4
Baja California Sur	5.3	0.0	n.a.	14.0
Campeche	4.3	6.4	35.3	0.4
Coahuila	2.6	2.5	n.a.	2.7
Colima	-4.0	-100.0	n.a.	-1.4
Chiapas	2.4	-0.8	1.8	6.0
Chihuahua	5.0	2.7	4.6	9.6
Distrito Federal	20.9	20.9	n.a.	n.a.
Durango	-3.8	-20.7	n.a.	3.7
Guanajuato	-4.6	-3.2	0.0	-15.4
Guerrero	2.3	0.9	3.8	3.2
Hidalgo	2.4	4.2	1.2	2.5
Jalisco	1.1	-1.9	-1.7	6.6
México	1.7	1.7	2.6	1.6
Michoacán	9.2	16.3	n.a.	5.4
Morelos	6.5	7.8	n.a.	2.8
Nayarit	3.1	6.3	1.7	3.4
Nuevo León	1.6	-1.1	n.a.	5.6
Oaxaca	2.8	-0.9	4.2	10.0
Puebla	0.6	-0.8	-0.9	4.0
Querétaro	3.4	-3.7	-0.9	15.7
Quintana Roo	0.3	-2.8	7.0	0.4
San Luis Potosí	1.9	-1.4	2.8	8.7
Sinaloa	0.9	n.a.	n.a.	0.9
Sonora	5.3	31.7	6.2	3.1
Tabasco	0.3	-1.3	0.6	4.3
Tamaulipas	7.3	10.8	n.a.	5.4
Tlaxcala	0.5	-100.0	n.a.	1.1
Veracruz	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Yucatán	-0.6	-2.9	-1.9	0.6
Zacatecas	-0.5	-1.2	n.a.	2.0
Nacional	2.6	0.7	3.4	4.6

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio de los ciclos escolares 2000-2001 y 2013-2014, SEP-DGPEE).

PG01-A1 Comparación de tasas de crecimiento de escuelas primarias multigrado y no multigrado por entidad federativa (2000-2014)



Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio de los ciclos escolares 2000-2001 y 2013-2014, SEP-DGPEE).

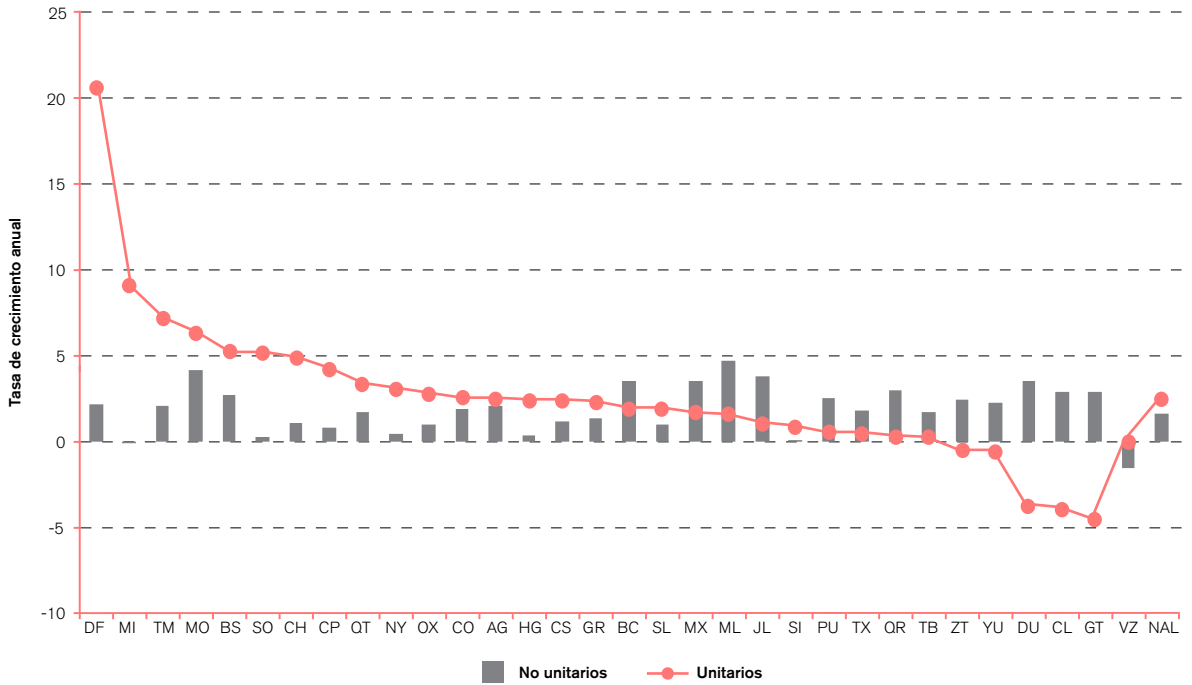
PG01-A2 Tasa de crecimiento de escuelas primarias multigrado por tipo de servicio y entidad federativa (2000-2001 a 2013-2014)

Entidad federativa	Escuelas primarias			
	Multigrado	Multigrado generales	Multigrado indígenas	Multigrado comunitarias
Aguascalientes	-0.5	0.1	n.a.	-2.2
Baja California	0.2	1.2	1.2	-3.5
Baja California Sur	-0.9	0.2	n.a.	-2.9
Campeche	-1.5	0.1	-0.7	-4.3
Coahuila	-1.0	-0.6	n.a.	-3.0
Colima	-2.0	0.9	n.a.	-7.0
Chiapas	0.1	0.2	1.2	-0.9
Chihuahua	-1.9	-2.8	0.9	-1.9
Distrito Federal	8.8	8.8	n.a.	n.a.
Durango	0.2	0.1	1.2	0.0
Guanajuato	-0.5	-0.6	-8.1	-0.2
Guerrero	-1.5	-0.1	1.0	-4.4
Hidalgo	-0.4	-0.4	0.0	-0.8
Jalisco	-0.8	-0.3	0.6	-3.5
México	0.1	0.3	1.8	-0.7
Michoacán	-2.1	0.3	-0.4	-6.2
Morelos	3.1	4.9	n.a.	-3.0
Nayarit	0.2	0.2	2.5	-1.2
Nuevo León	-1.4	-1.0	n.a.	-3.7
Oaxaca	0.0	0.2	1.6	-2.2
Puebla	0.1	0.2	0.6	-0.9
Querétaro	0.1	-0.1	-1.2	0.7
Quintana Roo	0.3	0.9	-0.7	0.4
San Luis Potosí	-0.4	-0.5	0.8	-0.4
Sinaloa	-1.2	-0.2	-3.1	-3.0
Sonora	-1.5	-1.1	-0.5	-3.8
Tabasco	-0.6	-0.4	0.1	-1.5
Tamaulipas	-1.5	-0.3	n.a.	-5.1
Tlaxcala	0.7	1.2	5.5	0.0
Veracruz	-0.2	0.0	0.6	-1.1
Yucatán	-1.7	-0.5	-1.6	-3.4
Zacatecas	-0.8	-1.0	n.a.	-0.2
Nacional	-0.5	-0.1	0.9	-2.0

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio de los ciclos escolares 2000-2001 y 2013-2014, SEP-DGPEE).

PG01-A2 Comparación de tasas de crecimiento de escuelas preescolares unitarias y no unitarias por entidad federativa (2000-2014)



Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio de los ciclos escolares 2000-2001 y 2013-2014, SEP-DGPEE).

PG01a-A3 Porcentaje de alumnos en escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados según tipo de servicio y entidad federativa (2013-2014)

Entidad federativa	Total de alumnos	Total de alumnos en escuelas preescolares unitarias		Alumnos de escuelas preescolares unitarias por tipo de servicio respecto al total de alumnos en preescolar			Alumnos por tipo de servicio											
							Preescolar general ¹			Preescolar indígena			Preescolar comunitario ²					
							General	Indígena	Comunitario	Total	Unitario		Total	Unitario		Total	Unitario	
											%	Abs.		%	Abs.		%	Abs.
Aguascalientes	50 757	2.7	1 385	2.4	n.a.	0.4	49 354	2.4	1 205	n.a.	n.a.	n.a.	1 403	12.8	180			
Baja California	107 669	1.2	1 324	0.5	0.2	0.6	103 236	0.5	536	3 176	5.3	169	1 257	49.2	619			
Baja California Sur	26 108	5.0	1 311	2.8	n.a.	2.2	25 022	3.0	743	n.a.	n.a.	n.a.	1 086	52.3	568			
Campeche	36 072	9.9	3 577	3.9	3.1	2.9	29 554	4.8	1 415	4 863	23.0	1 117	1 655	63.1	1 045			
Coahuila	120 466	5.6	6 721	4.1	n.a.	1.5	117 490	4.2	4 930	n.a.	n.a.	n.a.	2 976	60.2	1 791			
Colima	24 840	1.8	441	0.0	n.a.	1.8	23 913	0.0	0	n.a.	n.a.	n.a.	927	47.6	441			
Chiapas	281 450	24.4	68 742	7.7	10.9	5.9	168 532	12.8	21 537	86 721	35.2	30 560	26 197	63.5	16 645			
Chihuahua	124 878	9.9	12 342	5.8	1.9	2.2	116 381	6.2	7 211	4 096	57.2	2 341	4 401	63.4	2 790			
Distrito Federal	277 717	0.6	1 762	0.6	n.a.	n.a.	277 717	0.6	1 762	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.			
Durango	69 289	3.4	2 331	0.4	0.3	2.7	63 138	0.5	300	1 859	9.7	181	4 292	43.1	1 850			
Guanajuato	241 151	5.6	13 618	5.5	0.0	0.1	236 832	5.6	13 325	329	2.7	9	3 990	7.1	284			
Guerrero	184 478	11.9	22 025	4.6	5.3	2.0	138 052	6.2	8 516	39 765	24.8	9 862	6 661	54.8	3 647			
Hidalgo	119 802	12.6	15 042	3.3	4.1	5.2	90 013	4.4	3 917	16 217	30.5	4 948	13 572	45.5	6 177			
Jalisco	312 855	3.7	11 713	2.2	0.2	1.3	304 745	2.3	6 894	1 365	44.8	612	6 745	62.4	4 207			
México	582 387	4.3	24 860	3.3	0.4	0.5	563 913	3.4	19 187	12 482	20.0	2 498	5 992	53.0	3 175			
Michoacán	194 634	9.4	18 366	5.7	0.4	3.3	169 930	6.6	11 173	15 092	5.6	849	9 612	66.0	6 344			
Morelos	68 639	6.0	4 108	5.0	0.1	0.9	66 328	5.2	3 423	1 314	6.2	82	997	60.5	603			
Nayarit	47 340	6.9	3 286	0.6	3.2	3.1	41 161	0.7	307	3 925	39.0	1 529	2 254	64.3	1 450			
Nuevo León	198 108	2.1	4 219	1.3	n.a.	0.8	195 458	1.3	2 616	n.a.	n.a.	n.a.	2 650	60.5	1 603			
Oaxaca	187 056	15.0	28 062	4.6	9.0	1.5	107 484	7.9	8 531	74 744	22.4	16 779	4 828	57.0	2 752			
Puebla	277 537	11.7	32 608	5.3	4.1	2.3	222 539	6.6	14 602	45 964	25.0	11 485	9 034	72.2	6 521			
Querétaro	86 206	4.1	3 541	1.4	1.2	1.5	77 204	1.5	1 192	2 845	37.7	1 072	6 157	20.7	1 277			
Quintana Roo	51 325	4.0	2 058	1.5	1.2	1.3	46 109	1.6	752	4 163	15.2	634	1 053	63.8	672			
San Luis Potosí	128 287	15.3	19 664	8.7	3.1	3.6	109 090	10.2	11 161	12 612	31.0	3 913	6 585	69.7	4 590			
Sinaloa	112 180	4.3	4 869	0.0	0.0	4.3	102 858	0.0	20	1 054	0.0	0	8 268	58.6	4 849			
Sonora	96 300	3.5	3 367	0.6	1.6	1.2	86 584	0.7	584	7 249	21.8	1 582	2 467	48.7	1 201			
Tabasco	119 256	16.9	20 121	12.4	1.3	3.2	106 620	13.8	14 764	7 794	19.6	1 526	4 842	79.1	3 831			
Tamaulipas	115 127	5.5	6 353	3.3	n.a.	2.2	110 634	3.4	3 782	n.a.	n.a.	n.a.	4 493	57.2	2 571			
Tlaxcala	50 184	1.3	657	0.0	0.0	1.3	45 623	0.0	0	1 620	0.0	0	2 941	22.3	657			
Veracruz	269 796	10.6	28 730	4.4	4.0	2.2	217 929	5.5	11 887	38 721	27.9	10 807	13 146	45.9	6 036			
Yucatán	83 677	3.7	3 104	0.3	1.9	1.5	61 674	0.5	291	19 563	8.1	1 585	2 440	50.3	1 228			
Zacatecas	72 407	13.0	9 414	11.1	n.a.	1.9	69 660	11.5	8 029	n.a.	n.a.	n.a.	2 747	50.4	1 385			
Nacional	4 717 978	8.0	379 721	3.9	2.2	1.9	4 144 777	4.5	184 592	407 533	25.6	104 140	165 668	54.9	90 989			

¹ Se excluyen los CENDI.

² Se reportan escuelas con cero docentes.

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

PG01a-A4 Porcentaje de escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados según entidad federativa, tipo de servicio y sostenimiento (2013-2014)

Entidad federativa	Preescolares públicos									Preescolares privados				
	Total	Unitarios		General ¹		Indígena		Comunitario ²		Total	Unitarios		General ¹	
		%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.		%	Abs.	%	Abs.
Aguascalientes	514	11.3	58	7.6	39	n.a.	n.a.	3.7	19	138	5.1	7	5.1	7
Baja California	975	8.3	81	2.3	22	0.8	8	5.2	51	443	0.9	4	0.9	4
Baja California Sur	315	25.7	81	8.3	26	n.a.	n.a.	17.5	55	91	12.1	11	12.1	11
Campeche	658	32.8	216	9.9	65	7.8	51	15.2	100	74	2.7	2	2.7	2
Chiapas	7 280	52.7	3 838	13.4	972	16.5	1 198	22.9	1 668	187	7.0	13	7.0	13
Chihuahua	2 081	38.4	800	16.3	339	6.1	126	16.1	335	294	25.2	74	25.2	74
Coahuila	1 388	25.5	354	11.4	158	n.a.	n.a.	14.1	196	387	10.6	41	10.6	41
Colima	349	12.9	45	0.0	0	n.a.	n.a.	12.9	45	66	0.0	0	0.0	0
Distrito Federal	1 085	0.0	0	0.0	0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2 205	4.3	94	4.3	94
Durango	1 695	13.9	235	0.2	3	0.7	12	13.0	220	143	7.0	10	7.0	10
Guanajuato	3 793	21.7	823	20.7	785	0.0	1	1.0	37	708	1.6	11	1.6	11
Guerrero	3 873	33.2	1 285	12.8	497	10.5	406	9.9	382	136	5.9	8	5.9	8
Hidalgo	2 986	36.2	1 082	5.6	166	8.4	252	22.2	664	329	2.4	8	2.4	8
Jalisco	4 045	23.5	951	11.1	450	0.9	35	11.5	466	1 182	0.3	4	0.3	4
México	5 340	24.8	1 326	16.2	865	2.1	114	6.5	347	2 549	0.3	8	0.3	8
Michoacán	3 991	33.5	1 338	15.7	627	1.1	42	16.8	669	430	0.9	4	0.9	4
Morelos	735	20.1	148	12.4	91	0.5	4	7.2	53	468	17.5	82	17.5	82
Nayarit	1 060	21.5	228	1.0	11	6.1	65	14.3	152	95	9.5	9	9.5	9
Nuevo León	2 144	16.7	357	7.6	162	n.a.	n.a.	9.1	195	696	2.9	20	2.9	20
Oaxaca	4 403	39.1	1 723	12.0	529	19.3	850	7.8	344	163	1.2	2	1.2	2
Puebla	4 052	42.3	1 712	14.9	604	12.0	486	15.4	622	903	3.4	31	3.4	31
Querétaro	1 220	19.7	240	3.9	47	3.9	47	12.0	146	328	0.9	3	0.9	3
Quintana Roo	570	20.9	119	4.7	27	5.1	29	11.1	63	141	4.3	6	4.3	6
San Luis Potosí	2 890	44.6	1 288	18.2	526	8.1	233	18.3	529	305	26.9	82	26.9	82
Sinaloa	2 271	19.7	447	0.0	0	0.0	0	19.7	447	193	1.0	2	1.0	2
Sonora	1 320	20.4	269	2.4	32	7.0	92	11.0	145	281	1.4	4	1.4	4
Tabasco	1 920	49.1	942	28.9	555	3.2	62	16.9	325	127	17.3	22	17.3	22
Tamaulipas	1 848	25.1	463	10.4	192	n.a.	n.a.	14.7	271	436	3.7	16	3.7	16
Tlaxcala	649	10.2	66	0.0	0	0.0	0	10.2	66	175	0.0	0	0.0	0
Veracruz	7 146	29.7	2 125	10.8	769	8.9	633	10.1	723	609	4.4	27	4.4	27
Yucatán	958	22.3	214	1.3	12	7.3	70	13.8	132	307	0.3	1	0.3	1
Zacatecas	1 741	38.0	661	28.3	492	n.a.	n.a.	9.7	169	70	7.1	5	7.1	5
Nacional	75 295	31.2	23 515	12.0	9 063	6.4	4 816	12.8	9 636	14 659	4.2	611	4.2	611

¹ Se excluyen los CENDI.

² El tipo de servicio comunitario considera la preescolar comunitario, el Proyecto de Atención Educativa a la Población Indígena (PAEPI), los Centros Infantiles Comunitarios (CIC) y el Proyecto de Atención Educativa a la Población Infantil Agrícola Migrante (PAEPIAM).

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPPEE.

PG01a-A5 Porcentaje de escuelas preescolares bidocentes que imparten los tres grados según tipo de servicio y entidad federativa (2013-2014)

Entidad federativa	Total de escuelas preescolares	Total de escuelas preescolares bidocentes		Escuelas preescolares bidocentes por tipo de servicio respecto al total de escuelas			Escuelas preescolares por tipo de servicio								
							General ¹			Indígena			Comunitario ²		
							Total	Bidocente		Total	Bidocente		Total	Bidocente	
								%	Abs.		%	Abs.		%	Abs.
Aguascalientes	652	12.1	79	10.9	n.a.	1.2	513	13.8	71	n.a.	n.a.	n.a.	139	5.8	8
Baja California	1 418	4.5	64	3.5	0.4	0.6	1 268	3.9	49	51	11.8	6	99	9.1	9
Baja California Sur	406	8.6	35	7.4	n.a.	1.2	308	9.7	30	n.a.	n.a.	n.a.	98	5.1	5
Campeche	732	11.7	86	8.1	2.0	1.6	415	14.2	59	119	12.6	15	198	6.1	12
Coahuila	1 775	15.5	275	14.9	n.a.	0.6	1 409	18.8	265	n.a.	n.a.	n.a.	366	2.7	10
Colima	415	1.4	6	0.0	n.a.	1.4	307	0.0	0	n.a.	n.a.	n.a.	108	5.6	6
Chiapas	7 467	15.9	1 187	7.0	6.2	2.7	2 621	19.9	521	1 987	23.2	461	2 859	7.2	205
Chihuahua	2 375	10.3	245	8.9	0.8	0.6	1 609	13.1	211	169	11.2	19	597	2.5	15
Distrito Federal	3 290	15.2	499	15.2	n.a.	n.a.	3 290	15.2	499	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Durango	1 838	2.4	45	1.6	0.0	0.8	1 137	2.6	30	95	0.0	0	606	2.5	15
Guanajuato	4 501	16.5	743	11.5	0.0	5.0	3 823	13.6	519	3	0.0	0	675	33.2	224
Guerrero	4 009	16.7	669	11.0	5.2	0.4	2 282	19.4	442	832	25.2	210	895	1.9	17
Hidalgo	3 315	14.3	474	6.1	2.8	5.4	1 395	14.5	202	476	19.5	93	1 444	12.4	179
Jalisco	5 227	4.7	244	4.1	0.2	0.3	4 302	5.0	216	54	18.5	10	871	2.1	18
México	7 889	9.5	746	8.4	0.7	0.4	6 936	9.5	659	283	20.1	57	670	4.5	30
Michoacán	4 421	11.5	510	9.4	0.7	1.5	2 934	14.1	415	204	14.2	29	1 283	5.1	66
Morelos	1 203	17.2	207	16.6	0.3	0.2	1 090	18.3	200	17	23.5	4	96	3.1	3
Nayarit	1 155	5.2	60	2.3	2.3	0.6	712	3.8	27	109	23.9	26	334	2.1	7
Nuevo León	2 840	4.8	137	4.5	n.a.	0.3	2 448	5.3	129	n.a.	n.a.	n.a.	392	2.0	8
Oaxaca	4 566	20.2	923	9.5	10.3	0.4	2 003	21.7	435	1 817	25.9	471	746	2.3	17
Puebla	4 955	17.0	840	11.6	4.3	1.0	3 093	18.6	575	950	22.6	215	912	5.5	50
Querétaro	1 548	8.9	138	6.1	1.4	1.5	867	10.8	94	83	25.3	21	598	3.8	23
Quintana Roo	711	9.7	69	7.5	2.3	0.0	480	11.0	53	98	16.3	16	133	0.0	0
San Luis Potosí	3 195	13.9	443	10.4	3.0	0.5	1 805	18.3	331	418	23.2	97	972	1.5	15
Sinaloa	2 464	3.4	85	0.5	0.0	3.0	1 543	0.8	12	32	0.0	0	889	8.2	73
Sonora	1 601	5.4	87	2.2	2.6	0.6	1 033	3.4	35	228	18.4	42	340	2.9	10
Tabasco	2 047	18.6	381	16.7	1.3	0.7	1 458	23.4	341	135	19.3	26	454	3.1	14
Tamaulipas	2 284	8.9	203	8.1	n.a.	0.8	1 719	10.8	185	n.a.	n.a.	n.a.	565	3.2	18
Tlaxcala	824	6.6	54	0.8	0.0	5.7	598	1.2	7	20	0.0	0	206	22.8	47
Veracruz	7 755	13.3	1 029	9.1	3.3	0.9	4 719	14.9	702	1 199	21.4	257	1 837	3.8	70
Yucatán	1 265	15.7	199	8.5	4.7	2.5	712	15.2	108	277	21.3	59	276	11.6	32
Zacatecas	1 811	9.7	175	9.7	n.a.	0.0	1 354	12.9	175	n.a.	n.a.	n.a.	457	0.0	0
Nacional	89 954	12.2	10 937	8.4	2.4	1.3	60 183	12.6	7 597	9 656	22.1	2 134	20 115	6.0	1 206

¹ Se excluyen los CENDI.

² Se reportan escuelas con cero docentes.

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

PG01a-A6 Porcentaje de alumnos en escuelas preescolares bidocentes que imparten los tres grados según tipo de servicio y entidad federativa (2013-2014)

Entidad federativa	Total de alumnos	Total de alumnos en escuelas preescolares bidocentes		Alumnos de escuelas preescolares bidocentes por tipo de servicio respecto al total de alumnos en preescolar			Alumnos por tipo de servicio								
							Preescolar general ¹			Preescolar indígena			Preescolar comunitario ²		
							Total	Bidocente		Total	Bidocente		Total	Bidocente	
								%	Abs.		%	Abs.		%	Abs.
Aguascalientes	50 757	5.8	2 964	5.5	n.a.	0.3	49 354	5.7	2 797	n.a.	n.a.	n.a.	1 403	11.9	167
Baja California	107 669	2.3	2 520	1.8	0.2	0.3	103 236	1.9	1 941	3 176	8.1	256	1 257	25.7	323
Baja California Sur	26 108	5.6	1 457	4.1	n.a.	1.4	25 022	4.3	1 079	n.a.	n.a.	n.a.	1 086	34.8	378
Campeche	36 072	9.2	3 334	6.9	1.6	0.8	29 554	8.4	2 477	4 863	11.9	581	1 655	16.7	276
Coahuila	120 466	10.1	12 124	9.9	n.a.	0.2	117 490	10.2	11 935	n.a.	n.a.z	n.a.	2 976	6.4	189
Colima	24 840	0.7	173	0.0	n.a.	0.7	23 913	0.0	0	n.a.	n.a.	n.a.	927	18.7	173
Chiapas	281 450	19.1	53 821	8.6	8.7	1.9	168 532	14.3	24 143	86 721	28.2	24 424	26 197	20.1	5 254
Chihuahua	124 878	8.1	10 070	7.3	0.6	0.2	116 381	7.8	9 105	4 096	17.6	719	4 401	5.6	246
Distrito Federal	277 717	5.4	14 863	5.4	n.a.	n.a.	277 717	5.4	14 863	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Durango	69 289	1.7	1 178	1.2	0.0	0.5	63 138	1.3	852	1 859	0.0	0	4 292	7.6	326
Guanajuato	241 151	8.7	21 082	7.9	0.0	0.8	236 832	8.0	19 064	329	0.0	0	3 990	50.6	2 018
Guerrero	184 478	13.4	24 742	7.6	5.6	0.3	138 052	10.1	13 967	39 765	25.9	10 286	6 661	7.3	489
Hidalgo	119 802	13.0	15 523	6.7	3.1	3.2	90 013	8.9	7 967	16 217	22.8	3 697	13 572	28.4	3 859
Jalisco	312 855	2.7	8 380	2.4	0.1	0.1	304 745	2.5	7 620	1 365	26.2	358	6 745	6.0	402
México	582 387	5.3	30 632	4.7	0.5	0.1	563 913	4.8	27 118	12 482	22.4	2 791	5 992	12.1	723
Michoacán	194 634	8.5	16 599	7.4	0.5	0.6	169 930	8.4	14 347	15 092	6.8	1 027	9 612	12.7	1 225
Morelos	68 639	10.3	7 075	9.9	0.3	0.1	66 328	10.2	6 796	1 314	16.2	213	997	6.6	66
Nayarit	47 340	4.7	2 225	2.1	2.4	0.2	41 161	2.4	983	3 925	29.3	1 149	2 254	4.1	93
Nuevo León	198 108	2.1	4 248	2.1	n.a.	0.1	195 458	2.1	4 094	n.a.	n.a.	n.a.	2 650	5.8	154
Oaxaca	187 056	17.7	33 132	7.4	10.1	0.2	107 484	12.9	13 897	74 744	25.2	18 830	4 828	8.4	405
Puebla	277 537	13.1	36 432	9.0	3.7	0.5	222 539	11.2	24 902	45 964	22.2	10 218	9 034	14.5	1 312
Querétaro	86 206	6.3	5 450	4.6	1.1	0.6	77 204	5.1	3 966	2 845	32.6	928	6 157	9.0	556
Quintana Roo	51 325	5.0	2 551	3.6	1.3	0.0	46 109	4.0	1 865	4 163	16.5	686	1 053	0.0	0
San Luis Potosí	128 287	12.4	15 888	9.4	2.7	0.2	109 090	11.1	12 075	12 612	27.8	3 505	6 585	4.7	308
Sinaloa	112 180	1.8	1 982	0.3	0.0	1.5	102 858	0.3	285	1 054	0.0	0	8 268	20.5	1 697
Sonora	96 300	2.8	2 675	1.2	1.4	0.2	86 584	1.3	1 113	7 249	19.1	1 383	2 467	7.3	179
Tabasco	119 256	16.4	19 543	15.0	1.1	0.3	106 620	16.8	17 872	7 794	16.5	1 285	4 842	8.0	386
Tamaulipas	115 127	5.5	6 300	5.1	n.a.	0.3	110 634	5.3	5 911	n.a.	n.a.	n.a.	4 493	8.7	389
Tlaxcala	50 184	2.7	1 350	0.3	0.0	2.4	45 623	0.3	132	1 620	0.0	0	2 941	41.4	1 218
Veracruz	269 796	11.1	29 880	7.2	3.4	0.5	217 929	8.9	19 291	38 721	23.7	9 188	13 146	10.7	1 401
Yucatán	83 677	7.1	5 973	3.3	3.0	0.8	61 674	4.5	2 762	19 563	12.9	2 520	2 440	28.3	691
Zacatecas	72 407	9.6	6 987	9.6	n.a.	0.0	69 660	10.0	6 987	n.a.	n.a.	n.a.	2 747	0.0	0
Nacional	4 717 978	8.5	401 153	6.0	2.0	0.5	4 144 777	6.8	282 206	407 533	23.1	94 044	165 668	15.0	24 903

¹ Se excluyen los CENDI.

² Se reportan escuelas con cero docentes.

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

PG01a-A7 Porcentaje de escuelas preescolares bidocentes que imparten los tres grados según entidad federativa, tipo de servicio y sostenimiento (2013-2014)

Entidad federativa	Escuelas preescolares públicas									Escuelas preescolares privadas				
	Total	Bidocentes		General ¹		Indígena		Comunitario ²		Total	Bidocentes		General ¹	
		%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.		%	Abs.	%	Abs.
Aguascalientes	514	9.3	48	7.8	40	n.a.	n.a.	1.6	8	138	22.5	31	22.5	31
Baja California	975	4.9	48	3.4	33	0.6	6	0.9	9	443	3.6	16	3.6	16
Baja California Sur	315	5.4	17	3.8	12	n.a.	n.a.	1.6	5	91	19.8	18	19.8	18
Campeche	658	12.5	82	8.4	55	2.3	15	1.8	12	74	5.4	4	5.4	4
Coahuila	1 388	12.4	172	11.7	162	n.a.	n.a.	0.7	10	387	26.6	103	26.6	103
Colima	349	1.7	6	0.0	0	n.a.	n.a.	1.7	6	66	0.0	0	0.0	0
Chiapas	7 280	15.7	1 140	6.5	474	6.3	461	2.8	205	187	25.1	47	25.1	47
Chihuahua	2 081	8.4	175	6.8	141	0.9	19	0.7	15	294	23.8	70	23.8	70
Distrito Federal	1 085	0.2	2	0.2	2	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2 205	22.5	497	22.5	497
Durango	1 695	0.9	15	0.0	0	0.0	0	0.9	15	143	21.0	30	21.0	30
Guanajuato	3 793	18.1	686	12.2	462	0.0	0	5.9	224	708	8.1	57	8.1	57
Guerrero	3 873	16.8	649	10.9	422	5.4	210	0.4	17	136	14.7	20	14.7	20
Hidalgo	2 986	14.0	419	4.9	147	3.1	93	6.0	179	329	16.7	55	16.7	55
Jalisco	4 045	5.4	219	4.7	191	0.2	10	0.4	18	1 182	2.1	25	2.1	25
México	5 340	10.3	548	8.6	461	1.1	57	0.6	30	2 549	7.8	198	7.8	198
Michoacán	3 991	12.5	500	10.1	405	0.7	29	1.7	66	430	2.3	10	2.3	10
Morelos	735	11.4	84	10.5	77	0.5	4	0.4	3	468	26.3	123	26.3	123
Nayarit	1 060	4.4	47	1.3	14	2.5	26	0.7	7	95	13.7	13	13.7	13
Nuevo León	2 144	4.1	88	3.7	80	n.a.	n.a.	0.4	8	696	7.0	49	7.0	49
Oaxaca	4 403	20.5	901	9.4	413	10.7	471	0.4	17	163	13.5	22	13.5	22
Puebla	4 052	17.6	713	11.1	448	5.3	215	1.2	50	903	14.1	127	14.1	127
Querétaro	1 220	8.5	104	4.9	60	1.7	21	1.9	23	328	10.4	34	10.4	34
Quintana Roo	570	5.6	32	2.8	16	2.8	16	0.0	0	141	26.2	37	26.2	37
San Luis Potosí	2 890	13.3	383	9.4	271	3.4	97	0.5	15	305	19.7	60	19.7	60
Sinaloa	2 271	3.3	74	0.0	1	0.0	0	3.2	73	193	5.7	11	5.7	11
Sonora	1 320	5.0	66	1.1	14	3.2	42	0.8	10	281	7.5	21	7.5	21
Tabasco	1 920	18.3	351	16.2	311	1.4	26	0.7	14	127	23.6	30	23.6	30
Tamaulipas	1 848	6.7	124	5.7	106	n.a.	n.a.	1.0	18	436	18.1	79	18.1	79
Tlaxcala	649	7.2	47	0.0	0	0.0	0	7.2	47	175	4.0	7	4.0	7
Veracruz	7 146	12.6	901	8.0	574	3.6	257	1.0	70	609	21.0	128	21.0	128
Yucatán	958	13.0	125	3.5	34	6.2	59	3.3	32	307	24.1	74	24.1	74
Zacatecas	1 741	9.0	156	9.0	156	n.a.	n.a.	0.0	0	70	27.1	19	27.1	19
Nacional	75 295	11.8	8 922	7.4	5 582	2.8	2 134	1.6	1 206	14 659	13.7	2 015	13.7	2 015

¹ Se excluyen los CENDI.

² El tipo de servicio comunitario considera el preescolar comunitario, el Proyecto de Atención Educativa a la Población Indígena (PAEPI), los Centros Infantiles Comunitarios (CIC) y el Proyecto de Atención Educativa a la Población Infantil Agrícola Migrante (PAEPIAM).

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPPEE.